



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO

LA HIGUERA, 05 FEB. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en los Artículos, N° 4, 5, 7, 13,14, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, y en las normas pertinentes de la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y lo dispuesto en este municipio y además en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO N° 00016

Nómbrese, a contar del 01 de Febrero del 2013 hasta el 31 de Marzo del 2013 en el cargo, categoría y nivel que corresponda, al funcionario que a continuación se señala:

- Apellidos y nombre : MARIO LUIS CORTES ARAYA
- Cédula de Identidad : [REDACTED]
- Cargo : PARAMEDICO
- Categoría : "D"
- Nivel : 14 (CATORCE)
- Horas de contrato : 44 (CUARENTA Y CUATRO HORAS)
- Establecimiento : CENTRO DE SALUD LA HIGUERA
- Tipo Contrato : PLAZO FIJO

Anótese, Comuníquese y Regístrese en la Contraloría General de la República, Región de Coquimbo.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

1. Sr. Contralor Regional de Coquimbo.
 2. Sr. Mario Luis Cortes Araya
 3. Of. de Personal Depto. de Salud.
 4. Correlativo Secretaría Municipal.
 5. Correlativo Archivo Depto. Salud n° 30 - 05-02-2013
- YGO/MPB/LPW/ycc